

## Cae imputado por violento asalto a trabajador en La Calera: quedó en prisión preventiva

Un imputado quedó en prisión preventiva tras ser detenido por su presunta participación en un brutal robo con violencia que afectó a un hombre de 59 años en la comuna de La Calera.

El procedimiento se originó a partir de una orden de investigar emanada por la Fiscalía Local de La Calera y ejecutada por la Sección de Investigación Policial (SIP) de la Séptima Comisaría. Los hechos se remontan a diciembre del año pasado, en vísperas de Navidad, cuando la víctima se dirigía a su lugar de trabajo por Avenida Padre Hurtado.

### Anuncio Patrocinado

En ese contexto, fue abordada por un grupo de seis sujetos, quienes la atacaron con golpes de pies y puños, provocándole diversas fracturas, para luego robarle sus pertenencias. Entre las especies sustraídas se encontraban su teléfono celular y la bicicleta en que se movilizaba, además de otros objetos personales.

De acuerdo con los antecedentes policiales, tras concretar el asalto, los involucrados habrían reducido las especies robadas e incluso solicitado dinero a la familia del afectado.



**WAWM | PUBLICIDAD**

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

**Conversemos por WhatsApp**

Durante los meses siguientes, funcionarios de la SIP desarrollaron diligencias investigativas que permitieron identificar a uno de los presuntos participantes. Esto fue posible mediante

## Cae imputado por violento asalto a trabajador en La Calera: quedó en prisión preventiva

la exhibición de un kardex fotográfico y la colaboración activa de la víctima, quien logró posicionar al imputado en el sitio del suceso.

Con esos antecedentes, y considerando la gravedad del delito, el Juzgado de Garantía de La Calera otorgó la respectiva orden de detención. El sujeto, de nacionalidad chilena y con residencia en la misma comuna, fue capturado el jueves 2 de abril de 2026 tras vigilancias discretas.

El detenido mantiene antecedentes penales por delitos similares y fue puesto a disposición del tribunal para su control de detención, instancia en la que se decretó la medida cautelar de prisión preventiva mientras avanza la investigación.

y tú, ¿qué opinas?